



Diputación de Guadalajara

NOTIFICACIÓN

Por orden del Ilmo. Sr. Presidente, se le convoca a la **sesión ordinaria** que celebrará la **JUNTA DE GOBIERNO**, el día **9 de diciembre de 2025, a las 10:00 horas**, en la Sala de Juntas del Palacio Provincial.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de las actas correspondientes a las sesiones ordinaria de fecha 25 de noviembre de 2025 y extraordinaria de fecha 28 de noviembre de 2025.
2. Expediente 6609/2025. Proyecto de obra XX.C-2025/44, acondicionamiento y mejora parcial GU-187, El Cardoso de la Sierra.
3. Expediente 4643/2025. Proyecto de obra XX.C-2025/28, adecuación y conservación parcial GU-195, Valdesotos.
4. Expediente 6685/2025. Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Jadraque para financiación compra de edificio sede del Liceo – Casino de la Localidad.
5. Expediente 6421/2025. Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Majaelrayo para financiación arreglo caminos y viales afectados por el incendio de la Sierra de Tamajón.
6. Expediente 6840/2025. Convocatoria anticipada de subvenciones destinadas a municipios y EATIM de la Provincia con población inferior a 20.000 habitantes, para la realización de actividades en torno al eclipse solar, año 2026.
7. Expediente 5829/2025. Convocatoria anticipada de subvenciones dirigidas a entidades locales y asociaciones del sector primario de la Provincia, para realizar inversiones en infraestructuras agrarias de uso común, año 2026.
8. Expediente 4153/2025. Aceptación renuncia becarios de la Convocatoria de siete becas de investigación para trabajos fin de master y tesis doctorales año, 2025 y designación de suplentes.
9. Expediente 3153/2025. Aprobación justificación de subvención presentada fuera de plazo por el Ayuntamiento de Alcocer en la Convocatoria de subvenciones para realización de cursos dentro de la “Campaña Nuestra Tierra, Nuestra Cultura”.
10. Expediente 2299/2025. Aprobación justificación de subvención presentada fuera de plazo por el Ayuntamiento de Milmarcos en la Convocatoria de subvenciones para realización de cursos dentro de la “Campaña Nuestra Tierra, Nuestra Cultura”.

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:





Diputación de Guadalajara

11. Expediente 2220/2025. Aprobación justificación de subvención presentada fuera de plazo por el Ayuntamiento de Aldeanueva de Guadalajara en la Convocatoria de subvenciones para realización de cursos dentro de la “Campaña Nuestra Tierra, Nuestra Cultura”.
12. Expediente 3008/2025. Aceptación renuncia formulada por el Ayuntamiento de la Huerce a la subvención concedida para el desarrollo y realización de cursos, dentro de la “Campaña Nuestra Tierra, Nuestra Cultura”.
13. Expediente 3004/2025. Aceptación renuncia formulada por el Ayuntamiento de la Illana a la subvención concedida para el desarrollo y realización de cursos, dentro de la “Campaña Nuestra Tierra, Nuestra Cultura”.
14. Expediente 4193/2025. Aceptación renuncia y dar por concluido el expediente de ayuda concedida a la Asociación de mujeres La Sabina al amparo de la convocatoria de subvenciones para desarrollo y realización de programas por Asociaciones de mujeres de la Provincia de Guadalajara, año 2025, dada la renuncia de la entidad.
15. Expediente 4020/2025. Aceptación renuncia y dar por concluido el expediente de ayuda concedida a la Asociación de jubilados y pensionistas Los Remedios (Albalate de Zorita) al amparo de la convocatoria de subvenciones para desarrollo y realización de programas por Asociaciones de mayores de la Provincia de Guadalajara, año 2025.
16. Expediente 20227/2025. Rectificación nombre de beneficiario de subvención en convocatoria dirigida a trabajadores autónomos y microempresas de municipios de menos de 5000 habitantes, para la realización de actuaciones de inversión en 2025.
17. Expediente 1880/2025. Resolución definitiva procedimiento concesión de subvenciones para el fomento del empleo y la iniciativa emprendedora en la Provincia, año 2025.
18. Expediente 1393/2025. Aprobación Plan Informático año 2025.

Ruegos y Preguntas.

Contra la presente Resolución puede potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibí de la presente notificación o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, no pudiendo interponer dicho recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, todo ello de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Diputación de Guadalajara





Diputación de Guadalajara

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro que estime procedente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:

